

Las demostraciones han sido las siguientes:

1. I Demostración Internacional de Mecanización del Riego y VI de Riego por Aspersión, con participación de Israel, EE.UU., Francia, Austria, Alemania y Suecia.
2. VIII Demostración Internacional de Recolección Mecanizada de Forrajes, realizada en Menorca.
3. IX Demostración Internacional de Recolección Mecanizada de Forrajes, realizada en Santander con participación de Francia, Italia, EE.UU., Suiza, Dinamarca, Alemania, Inglaterra, Holanda, Bélgica, Austria y España.
4. VII Demostración Internacional de Despedregado con Equipos Mecánicos en la que intervinieron máquinas procedentes de Francia y de Noruega.
5. I Demostración Internacional de Recolección Mecanizada de judía verde. Tocó esta Demostración por vez primera la mecanización de la recolección de judía verde.
6. VI Demostración Internacional de Recolección Mecanizada de patatas.
7. II Demostración Internacional de Recolección Mecanizada de viñedo.
8. II Demostración Internacional de Desbroce de Monte Bajo y I de Siembra de Pastizales. Repite esta Demostración la realizada el año anterior en monte de tojo, pero sobre monte de jara y brezo completándose con una Demostración complementaria de siembra de pastizales.
9. IX Demostración Internacional de Recolección Mecanizada de aceituna. Se llevó a cabo esta Demostración en las provincias de Teruel y Tarragona.

Seguimientos como complemento en la labor de promoción de una mejor mecanización agraria, se realizaron durante 1977 varios seguimientos de máquinas o procesos de mecanización que han sido las siguientes:

1. Primeros ensayos de poda mecanizada de sarmientos de lúpulo.
2. Seguimiento sobre mecanización integral del cultivo de cebolla.
3. Seguimiento de maquinaria artesanal de recolección de patata de exportación.
4. Seguimiento de maquinaria de despedregado.
5. Primeros ensayos de recolección mecanizada de colza.

6. Continuación de los ensayos sobre recolección mecanizada de leguminosas.
7. Seguimiento técnico de un prototipo de cosechadora de almendras.
8. Seguimiento técnico de recolección de patata, con cosechadora.
9. Estudio comparativo de la evolución de los vibradores de olivas.

FOMENTO Y MEJORA GANADERA

SANIDAD ANIMAL

En la normativa legal promulgada en el presente año cabe destacar la Orden de 19 de octubre de 1977 por la que se deroga la de 18 de mayo de 1956, que dicta normas para resolver los casos dudosos de clasificación de piensos y especialidades farmacéuticas aplicadas a la ganadería (B.O.E., 31-10-77).

Red instrumental de apoyo tecnológico

Las actuaciones de Sanidad Animal, se complementan con el apoyo tecnológico constituido por la Red de Centros de Sanidad, estratégicamente dispuesta por todo el territorio nacional. Las funciones encomendadas a estos Centros pueden resumirse en los siguientes puntos:

1. El estudio, procesado, análisis e información de los datos epizootiológicos, nacionales e internacionales.
2. La confección de los correspondientes mapas epizootiológicos y parasitológicos.

3. La información y propuesta, de las zonas que requieran medidas preventivas o tratamientos sanitarios encomendados a la lucha y erradicación de determinados procesos patológicos.
4. Dotación y control de los medios necesarios para el desarrollo de las funciones señaladas en los puntos 1, 2 y 3 (vehículos y material diverso).
5. Estudio de los proyectos de construcción, dotación y adecuación continuada, de los Laboratorios Regionales de Sanidad Animal.
6. Gestionar la dotación de los medios necesarios para el mantenimiento y funcionamiento, de los Laboratorios Regionales de Sanidad Animal.
7. Racionalizar, normalizar y actualizar las técnicas analíticas relativas al diagnóstico de las enfermedades de los animales y al control de los productos de origen animal, de los destinados a la nutrición animal, a efectos epizootiológicos y zoonosarios y aquellas otras que se refieren a la contrastación de productos farmacobiológicos.
8. Prevenir la introducción de enfermedades exóticas, por los animales objeto de tráfico y comercio internacional.
9. Control zoonosario del ganado en las concentraciones del mismo, así como la desinfección de Centros y vehículos de transporte.

Las competencias en cuanto a este punto se refiere, están encomendadas a:

Laboratorios.— 11 Laboratorios regionales, 3 Centros Nacionales de Referencia, 6 Laboratorios provinciales de Sanidad Animal y 3 Laboratorios móviles.

Lazaretos y Estaciones Cuarentenarias.— En funcionamiento dos.

Centros de Desinfección e Higiene Pecuaria, situados en tres Mercados Nacionales de Ganados.

Profilaxis y lucha contra epizootias y zoonosis

Todos los programas pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- Lucha y erradicación de la tuberculosis bovina.

- Lucha y erradicación de la brucelosis bovina, ovina y caprina.
- Lucha y erradicación de la peste porcina africana.
- Control y prevención de la fiebre aftosa.
- Prevención contra otras epizootias.
- Lucha antiparasitaria.

CAMPAÑA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA Y BRUCELOSIS BOVINA, OVINA Y CAPRINA

Tuberculosis

La campaña se ha realizado fundamentalmente sobre la unidad establo y en menor escala sobre unidades geográficas enteras, razón por la cual la eficacia de los resultados se dejarán sentir a largo plazo, si tenemos en cuenta que la eficacia de esta campaña, es de tipo acumulativo.

Se han tuberculinizado durante 1977, 172.111 reses, con un desembolso para el pago de ayudas al saneamiento de 98.775.026 pesetas.

Brucelosis

La campaña de profilaxis y lucha contra las brucelosis animales, viene haciéndose en base a la Orden Ministerial de 30 de junio de 1976, y la Resolución de 29 de noviembre de 1976.

Las características resumidas más importantes han sido:

La vacunación del 25 al 26 por 100 del censo previsible o vacunable de animales jóvenes.

A lo largo del año 1977, sólo se han podido confirmar 458 abortos brucelares.

Que en el mismo tiempo, sólo se han evidenciado en toda España, 281 explotaciones positivas al Ring-Test.

Las vacunaciones efectuadas en brucelosis han sido las siguientes:

ESPECIE	ANIMALES JOVENES	ANIMALES ADULTOS
Bovina	233.399	62.964
Ovina	687.415	353.283
Caprina	77.249	10.784

CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA

La evolución de la fiebre aftosa en España durante 1977 ha seguido el curso favorable de los últimos años, confirmando la tendencia regresiva de la enfermedad, con sólo 26 focos y 1.531 invasiones. El único tipo de virus identificado ha sido el C.

Procesos neumónicos

Aunque las cifras de 617 casos positivos, que representan el 6,4 por 100 de la investigación no son altas, si son suficientes para poner de manifiesto la necesidad de incidir sobre el aspecto sanitario del comercio pecuario.

Colaboraciones especiales

La Subdirección General de Sanidad Animal, a través de las CAMPAÑAS DE SANEAMIENTO GANADERO, colabora, con independencia de sus actuaciones a nivel nacional, con explotaciones acogidas a regímenes especiales, como son: Ganaderías Diplomadas, Núcleos de Expansión y Acción Concertada. La colaboración se extiende a la Agencia de Desarrollo Ganadero, Organismo Autónomo adscrito a la Dirección General de la Producción Agraria.

Ganaderías de Sanidad Comprobada

Durante 1977, se ha concedido el título de Ganadería de Sanidad Comprobada, a una explotación de ganado bovino de raza frisona sita en Ciudad Real. Esta explotación está también en posesión del título de Ganadería Diplomada.

PESTE PORCINA AFRICANA (PPA)

Durante el año 1977, la peste porcina africana ha experimentado un sustancial incremento con relación a años anteriores.

Se han registrado 1.042 focos, con un censo de 312.074 animales afectados y un montante de indemnizaciones que asciende a 768.701.618 pesetas. El incremento con relación al año 1976, supone aproximadamente un 100 por 100.

MEJORA GANADERA

Le corresponde la conservación, orientación y progreso sistemático del caudal genético de los censos de ganado reproductor, a fin de lograr producciones eficientes, mediante el perfeccionamiento de los rendimientos unitarios.

Incluye una serie de acciones sectoriales, según una organización piramidal en cuya base están los registros de ganado selecto, sobre los que se sitúa en un estrato superior el control de rendimiento, correspondiendo el vértice a la valoración de sementales.

El objetivo está en detectar, dentro de los diferentes conjuntos raciales de ganado, los reproductores más sobresalientes para su empleo, mediante programas de reproducción ordenada, e impulsar por esta vía la mejora de la ganadería en general.

El grado de influencia que se ha conseguido, hasta ahora, con sementales selectos, sobre el censo de hembras reproductoras, alcanza el 55,8 por 100 de las hembras bovinas y el 24,5 por 100 de las ovinas.

Se pretende elevar dichos niveles de influencia, por cuanto el progreso de la mejora ganadera, depende de la existencia de conjuntos de reproductores, estratificados sobre la base de sus parentescos con sementales destacados.

En resumen, las líneas básicas de la mejora ganadera contemplan:

- Garantizar el censo de hembras reproductoras, de las razas adecuadas para el país y mantener los conjun-

tos reproductores selectos registrados, que constituyen la base de mejora de cada raza.

- Ordenar y desarrollar el control de rendimientos.
- Verificar la valoración genético-funcional de sementales.
- Fomentar los programas de reproducción ordenada.

En el tema de disposiciones legales cabe señalar:

- Orden del Ministerio de Agricultura de 4 de marzo de 1977, por la que se amplía la relación de productos de la Orden Ministerial de 23-6-76 (B.O.E., 30-5-77).
- Orden de 26 de septiembre de 1977, por la que se concede el título de Entidad Colaboradora para el libro Genealógico para las razas ovinas Merino Precoz, Landschaf y Fleischaf, a Jai de la Asociación Española de Criadores de Ovinos Precoces (B.O.E., 16-11-77).
- Orden de 30 de septiembre de 1977 por la que se autoriza el abono de subvenciones de lactaciones controladas durante el período de 1 de junio al 1 de diciembre de 1976, con cargo al presupuesto de 1977.
- Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de octubre de 1977, por la que se modifica (con ampliaciones y supresiones), la relación de productos de los Anejos I y II de la Orden Ministerial de 23 de junio de 1976.

La actividad en esta materia se realiza con la participación de las Entidades Colaboradoras de Libros Genealógicos.

El siguiente cuadro recoge las actividades desarrolladas en 1977 y su comparación con 1976.

ESPECIE-RAZA	EXPLOTACIONES		EJEMPLARES APROBADOS	
	1977	TOTAL	1976	1977
Bovina				
Frisona	162	3.245	140.572	154.455
Pardo alpina	3.202	3.815	34.481	33.869
Retinta	-143	232	28.261	19.906
Avileña	8	136	11.274	14.458
Rubia gallega	1.951	2.103	17.441	11.552
Asturiana	10	73	442	507
Charolesa	-55	303	12.547	13.318
Hereford	-25	19	984	889
Morucha	-50	65	3.390	4.602
<i>Total</i>		9.991	249.393	253.555
Ovina				
Churra	-275	51	58.162	18.867
Manchega	-124	56	21.101	27.281
M. Precoz	-16	78	15.675	24.287
Fleischaf	-3	35	5.018	7.361
Landschaf	-5	40	7.311	9.753
<i>Total</i>		261	107.267	88.249
Caprina				
Murciana-granadina ...	-40	26	-	4.303

Libros genealógicos

Constituyen el instrumento que permite encuadrar las poblaciones de reproductores de las distintas razas que representan la base de selección, proporcionando la información para conocer su dimensión, distribución geográfica y sus intervalos generacionales.

El seguimiento de dichas poblaciones, hace posible medir su capacidad de respuesta a los métodos de selección y mejora, en cuanto se refiere a su superioridad frente a los reproductores comunes de las respectivas razas, y en cuanto a la intensidad de la selección, expresada por la relación de los reproductores registrados y controlados, al total.

Registro oficial de ganado selecto

Para las razas que por su reducido efectivo, o por ser de reciente importación, no se justifica la implantación de un Libro Genealógico, funciona el Registro Oficial de Ganado Selecto, en el que se recogen las genealogías de los ejemplares de las razas acogidas al mismo.

Su situación en 1977 es la siguiente:

ESPECIE-RAZA	EXPLOTACIONES	EJEMPLARES
Bovina		
A. Angus	4	95
Fleckvieh	32	598
Gelbvieh	3	44
Limousine	44	1.548
Roja Danesa	4	252
Santa Gertrudis	4	897
Blonde D'Aquitaine	1	35
Pirenaica	1	86
<i>Total</i>	93	3.555
Ovina		
Awassi	1	594
Berrichon du Cher	4	980
Charmoise	2	1.284
Milshaschaf	2	125
Ile de France	17	2.888
Lacha	10	2.275
Sarda	1	153
<i>Total</i>	37	8.299
Caprina		
Malagueña	14	1.464
Canarias	35	3.053
<i>Total</i>	49	4.517

Registro de nacimientos de reses de lidia

Viene funcionando desde 1966 y en el año 1977 abarcó a 629 ganaderías, una menos que el año pasado, de las que 250 pertenecen a la Unión de Criadores de Toros de Lidia y 379 a la Asociación Nacional de Ganaderías de Lidia.

El registro abarca a 31 provincias, y los herraderos controlados, en estas provincias han sido 535 con un total de becerros herrados en 1977 de 15.187.

Control de rendimientos

Se concreta a la producción de leche y es una línea de acción incorporada en los últimos años a la mejora ganadera que está permitiendo medir la proyección dinámica de la misma, y cuantificar la magnitud con que se manifiesta en cada paso de generación de reproductores, así como entre las líneas o estirpes integrantes de las razas sometidas a control. Asimismo, proporciona información a los criadores, sobre los comportamientos de las producciones en las diferentes áreas ganaderas.

El Control de Rendimiento Lechero, está planteado en nuestro país, como instrumento de selección en el que se apoya la valoración de sementales de las razas de vocación lechera, además de proporcionar datos oficiales de interés y utilidad, en el mercado de ejemplares reproductores de dichas razas.

Esta línea de acción se desarrolla a través de los Núcleos de Control, que están formados por agrupaciones de ganaderías cuyos propietarios han formalizado un pacto de constitución, con el compromiso de sujetarse a las normas establecidas por la Administración, que se reserva la vigilancia del control y la utilización de los datos obtenidos.

El funcionamiento de los Núcleos de Control durante 1977, responde al siguiente detalle:

CLASES DE NUCLEO	NUMERO DE NUCLEOS	NUMERO DE EXPLOTACIONES	NUMERO DE EJEMPLARES
Control lechero bovino	224	3.521	84.257
Control lechero ovino	11	127	30.642
Control lechero caprino ...	7	56	8.610

Al finalizar el año 1977, hay en funcionamiento 242 Núcleos de Control, que incluyen a 3.704 explotaciones y afectan a la comprobación de 123.509 animales.

La normativa que regula la Valoración de sementales, la constituyen el Decreto 933/1973 de 29 de abril por el que se aprueban las Normas Reguladoras de los Libros Genealógicos y Comprobación de Rendimiento de Ganado, y la Resolución de la Dirección General de la Pro-

ducción Agraria, de 28 de junio de 1974, por la que se aprueba el Esquema de Valoración Genético-Funcional de toros jóvenes.

Esta actividad la tienen encomendada los Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal, en los que durante el año 1977, se ha terminado la valoración genético-funcional de 118 sementales bovinos y 1.094 ovinos, todos ellos de aptitud para la producción de carne.

En el desarrollo de la valoración de sementales de aptitud lechera, se han obtenido resultados significativos de descendientes hembras correspondientes a 42 toros, en base a los datos recogidos por dichos Centros Nacionales, procedentes de los Núcleos de Control Lechero. A tal efecto se han realizado 682.000 análisis de leche, y asimismo por los Centros Nacionales citados se han depurado del orden de 86.000 boletos de control lechero, que una vez procesados, constituyen la base de valoración de los sementales lecheros.

Reproducción ordenada

La reproducción ordenada, se desarrolla mediante programas provinciales, que incluyen las dos líneas de acción siguiente:

- Reproducción por monta natural.
- Inseminación artificial.

La actividad en materia de monta natural, corresponde a dos aspectos: La Ordenación y control de las Paradas Públicas de Sementales, y la Difusión de reproductores selectos.

La realización de la Inseminación Artificial engloba los aspectos siguientes: Instalaciones de formación y mantenimiento de la dotación de sementales donantes en los Centros; preparación de dosis seminales y control del banco de semen; organización y seguimiento de la aplicación; estudio de la fecundidad.

Durante 1977 se han puesto en marcha 4 nuevos programas de reproducción ordenada en las provincias de Albacete, Murcia, Huelva y Santa Cruz de Tenerife. Asimismo, durante el año se han actualizado 14 programas, aprobados en años anteriores, correspondientes a

las provincias de Orense, Pontevedra, Logroño, Teruel, Zaragoza, Gerona, Burgos, León, Palencia, Segovia, Soria, Badajoz, Granada y Sevilla.

Al finalizar el año 1977, están regulados los programas de reproducción ordenada correspondientes a 37 provincias.

Paradas Públicas de Sementales

Durante 1977, han funcionado 10.772 paradas de sementales distribuidas como sigue:

	NUMERO DE PARADAS	NUMERO DE SEMENTALES
De sementales bovinos	5.635	6.942
De sementales equinos	1.224	1.510
De sementales porcinos	3.912	5.884

El número de hembras reproducidas a través de los sementales de las paradas señaladas, fue de 1.220.000 vacas, 60.000 hembras equinas y 400.000 cerdas.

Difusión de reproductores selectos

Se realiza fundamentalmente desde las Exposiciones-Venta de Reproductores Selectos, que son concentraciones de ejemplares que se celebran en diversas localidades del país con la participación de las Asociaciones de Criadores de Ganado Selecto, y bajo la dirección y ayuda económica de la Dirección General de la Producción Agraria.

Estas manifestaciones, ofrecen una buena oportunidad a los criadores de ganado selecto, para ofrecer sus ejemplares, y a los ganaderos y paradistas para obtenerlos, lo que se facilita de forma importante por la aportación económica que en este sentido se concede a través de la Dirección General.

Su calendario y normativa para 1977, fue regulado por resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 22 de febrero, habiéndose celebrado durante el año, 22 Exposiciones-Venta.

Los animales adjudicados en dichas exposiciones-venta han sido los siguientes:

RAZA	EJEMPLARES ADJUDICADOS	INVERSION MINISTERIO PTAS.	INVERSION GANADEROS PTAS.
<i>Sementales ganado vacuno (Inversión)</i>			
Aberdeen Angus	1	39.600	40.000
Asturiana de los Valles	2	166.005	69.000
Avileña	44	2.606.755	2.464.000
Charolesa	403	19.050.140	54.536.000
Fleckvieh	22	909.160	1.437.000
Frisona	250	16.794.406	12.717.000
Hereford	4	174.962	195.000
Limousine	97	4.467.818	7.601.000
Morucha	61	4.310.039	2.626.000
Parda Alpina	200	17.571.494	10.688.000
Retinta	133	8.145.532	7.056.000
Rubia Gallega	193	13.530.561	10.299.000
Sta. Gertrudis	15	659.376	1.062.000
<i>Total</i>	<i>1.425</i>	<i>88.425.848</i>	<i>110.780.000</i>
<i>Sementales ganado ovino (Inversión)</i>			
Berrichón du Cher	45	338.769	852.000
Charnoise	91	615.534	905.000
Churra	75	643.632	928.000
Fleischaf	158	1.477.000	1.818.500
Ille de France	116	733.551	2.019.067
Landschaf	967	9.607.093	9.456.000
Manchega	854	8.156.742	8.632.209
Merino Precoz	1.341	13.822.833	13.379.000
<i>Total</i>	<i>3.637</i>	<i>35.395.154</i>	<i>37.989.776</i>
<i>Sementales ganado caprino (Inversión)</i>			
Murciana-Granadina	72	693.335	270.500
Canaria	101	949.793	377.000
<i>Total</i>	<i>173</i>	<i>1.613.133</i>	<i>647.500</i>
<i>Reproductoras hembras (Subvención)</i>			
Avileña	99	1.528.386	4.949.614
Frisona	530	10.396.480	45.895.560
Morucha	80	1.286.750	4.370.250
Parda Alpina	54	816.400	3.483.600
Parda Gallega	2	29.081	108.066
Retinta	36	462.532	1.324.468
<i>Total</i>	<i>801</i>	<i>14.509.552</i>	<i>60.132.448</i>

Instalaciones de Inseminación Artificial

Las instalaciones equipadas suficientemente para la preparación de semen congelado, corresponden a los Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal de Lugo, Somió (Oviedo), León, Movera (Zaragoza), Colmenar Viejo (Madrid) y Badajoz. También está dotado para la congelación de semen, el Centro de Torrelavega, propiedad de la Diputación de Santander, en base al concierto establecido con la Dirección General.

Los Centros dedicados a la obtención de semen refrigerado, disminuyen progresivamente, a medida que aumenta la aplicación del congelado.

Las instalaciones de puestos aplicativos, están perdiendo vigencia, salvo en las regiones gallegas y asturiana, al haberse organizado la aplicación de la inseminación tras la expansión del uso del semen congelado según un esquema diferente del seguido en época anterior.

Plantillas de sementales donantes

Durante 1977 la plantilla de sementales de inseminación artificial, ha estado representada por 353 ejemplares, de los cuales 307 corresponden a los Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal y 46 a los restantes Centros de Inseminación Artificial. Del total de sementales, 263 han actuado como donantes de material fecundante y 136 se encontraban en proceso de valoración genético-funcional.

Dicho conjunto de ejemplares, representa 92 líneas o estirpes genéticas diferentes, que ofrecen a la ganadería del país una gama de posibilidades de utilización para orientar la mejora.

Banco de semen

Se nutre de las dosis seminales en los Centros españoles y de las procedentes de importación.

Durante el año 1977, se han preparado en los Centros Nacionales 1.753.764 dosis, de las que el 92,8 por 100 (1.627.126), corresponden a semen congelado, habiéndose logrado avanzar unos puntos más hacia el objetivo emprendido en 1972: sustituir totalmente el empleo de semen refrigerado por el congelado, dado el conjunto de ventajas que dicha sustitución reporta.

Desarrollo aplicativo de la Inseminación Artificial

El año 1977, se ha caracterizado por la promoción e impulso de los servicios aplicativos propios de inseminación artificial, en las agrupaciones de ganaderías o en explotaciones con efectivo ganadero suficiente, por entender que esta modalidad presta mayor facilidad y dinamismo en la aplicación del método; evita complicaciones con el desenvolvimiento de las explotaciones, y proporciona además, mejores índices de eficacia fecundante.

En el curso del año se han aprobado 16 nuevos servicios propios y asociaciones de grupo, que junto a los ya existentes con anterioridad, suponen un total de 152.

En su conjunto, la organización aplicativa de la Inseminación Artificial en España durante 1977, ha estado representada por 640 Servicios Aplicativos Públicos, y 101 Servicios propios, y 51 Asociaciones Ganaderas de Grupo.

Estudio de la fecundidad

El resultado de la fecundidad, se ha deducido del seguimiento de resultados de los sementales bovinos cedidos por la Dirección General y de los observados en la aplicación de la inseminación. Los índices resultantes para el año 1977, se sitúan al nivel del 71 por 100 en el conjunto de hembras reproducidas por monta natural, y del 68,6 por 100 en las inseminadas.

Según datos recogidos de la misma fuente de observación, se han detectado problemas de esterilidad en 427.000 hembras, y revisado problemas de la esfera genital en 850 sementales.

El estudio y seguimiento de la fecundidad en el ganado vacuno, se está programando para extenderlo y sistematizarlo con el mayor interés, por cuanto la mejora de los índices actuales, constituye una de las posibilidades más inmediata y sensible, para incrementar la productividad de dicha especie.

Recuperación y recría de terneras

Esta línea de actuación, se orienta a estimular el rescate de terneras de posible destino para el sacrificio,

recuperándolas para su recría y posterior utilización como reproductoras. En el presente año se han recuperado 227 terneras y 7.750.000 pesetas en efectivo que corresponden a 524 ejemplares.

Otro estímulo, consiste en la cesión por la Dirección General de la Producción Agraria, en régimen de depósito, de una ternera por cada tres que adquieran a su cargo los ganaderos interesados en realizar la recría y posterior explotación de las hembras como reproductoras.

Se concreta a las razas bovinas de carne consideradas de mayor interés, para las diversas comarcas ganaderas.

La inversión oficial aplicada para esta actividad, ascendió en 1977 a 5,8 millones de pesetas, que ha supuesto una inversión por parte de los ganaderos de 17,5 millones.

Comercio exterior de reproductores selectos

A efectos de calificación técnica del ganado selecto con destino a la reproducción, que se importa, se han informado expedientes que amparan el conjunto de ejemplares pertenecientes a las distintas razas que se resumen a continuación:

ESPECIE-RAZA	EJEMPLARES	
	MACHOS	HEMBRAS
Bovina		
Frisona	20	3.132
Parda alpina	1	183
Danesa	—	25
Jersey	—	60
Red angus	8	—
Limousine	4	5
Fleckvieh	—	27
Charolesa	110	458
<i>Total</i>	143	3.890
Ovina		
Asaf	15	80
Awassi	150	100
Berrinchon du Cher	13	—
Finesa	4	150
Ille de France	16	44
Romanov	49	120
Suffolk	85	80
Texel	1	25
<i>Total</i>	333	599
Caprina		
Saanen	—	25
<i>Total</i>	—	25
Porcina		
Landrace	386	1.108
Large-White	50	397
Hampshire	15	63
Duroc-Jersey	5	300
Pietrain	8	49
<i>Total</i>	464	1.917

Durante el año 1977 se han hecho las siguientes importaciones de aves y huevos con destino a la reproducción: 126.000 huevos y 209.540 pollitos de un día en estirpes de aptitud de puesta y 122.311 huevos y 732.087 pollitos de un día en estirpes de carne.

También se han importado las siguientes aves de raza selecta:

Patos	24.600
Gansos	60
Ocas	160
Cisnes	120
Perdices	17.000
Faisanes	10.166
Pintadas	11.150
Codornices (huevos)	107.380
Pavos (huevos)	1.848.600
Pavos	133.544

ALIMENTACION ANIMAL

Autorización y registro de piensos, correctores y aditivos

En cumplimiento de lo establecido en la Orden Ministerial de Agricultura de 23 de junio de 1976, sobre autorización y registro de las sustancias y productos que intervienen en la alimentación de los animales, así como de lo dispuesto sobre actualización (convalidación o revisión) de los productos registrados con anterioridad a la promulgación de la mencionada Orden, han sido examinados y estudiados la composición y características de unos 5.000 productos (piensos, correctores y aditivos), presentados por las empresas interesadas para su adaptación a la legislación vigente.

La actividad desarrollada durante el año 1977, en cuanto a productos de revisión y nuevo registro es el siguiente:

PRODUCTOS AUTORIZADOS Y REGISTRADOS POR ESPECIES ANIMALES EN 1977

ESPECIES	PIENSOS COMPUESTOS	CORRECTORES	TOTAL
Vacuno	509	36	545
Porcino	313	49	362
Ovino-caprino	230	7	237
Equino	32	—	32
Aves (gallinas, pavos, patos) ...	408	38	446
Conejos	79	4	83
Perros y gatos	8	—	8
Peces	27	—	27
Pájaros	23	—	23
Otras especies	2	—	2
<i>Total</i>	1.631	134	1.765

Ordenación y fomento del empleo de piensos y otros recursos alimenticios

Programas de fomento del empleo de recursos alimenticios

España tiene un déficit grande de cereales y de materias proteicas, mientras que por otro lado cuenta con cantidades importantes de recursos que, por falta de hábito de consumo y otras razones, se utilizan en alimentación animal por debajo de sus posibilidades, destinándose a la exportación o a otros usos distintos a la alimentación animal o perdiéndose, en parte, sin aprovechamiento alguno.

Al fin de que tales recursos infrautilizados puedan ser conocidos y empleados en la alimentación de los animales rumiantes, como primera actuación se inició en 1977 una campaña de fomento del consumo de melazas, pulpa de remolacha y pulpa de aceituna, participando la Dirección General de la Producción Agraria, FORPPA, SENPA y SEA.

Las acciones del Ministerio de Agricultura se han circunscrito a subvenciones en precio y/o transportes, a fin de acercar los subproductos al ganadero y se hallan recogidas en la Resolución del FORPPA de 23 de noviembre de 1977. Al mismo tiempo, se han redactado normas técnicas de utilización y se han promovido acciones de apoyo por las Jefaturas Provinciales de Producción Animal.

FOMENTO Y MEJORA FORESTAL

Estudios

Durante 1977 se han llevado a cabo numerosos estudios y trabajos de investigación sobre mejoras forestales, entre las que cabe destacar los relativos al *Ips acuminatus* y procesionaria, así como la clasificación de insecticidas y sus efectos.

Viveros forestales

Mantenimiento en producción de los viveros centrales administrados por la Dirección General de la Producción Agraria.

La producción total de plantas, ha sido:

- 4,6 millones de frondosas.
- 14,8 millones de resinosas.

con una inversión de 43,7 millones de pesetas, y mejoras en los viveros de 6,1 millones de pesetas.

Otras actuaciones en montes de régimen privado

A lo largo del año 1977 se han tramitado en esta Dirección General, Servicio de Producción Forestal, 304 expedientes de cambio de cultivo, autorizándose la roturación de 283 de ellos, sobre una superficie de 5.785 hectáreas, fueron denegados en 11 casos, se devolvieron a su procedencia 7 expedientes por corresponder su tramitación al ICONA (con arreglo a la Orden Ministerial de 29 de septiembre de 1975); y quedaron pendientes de informe en 3 casos, cuya resolución pasó al siguiente ejercicio.

También se han tramitado 118 solicitudes de saca extraordinaria de corcho que fueron concedidas, por un total de 71.104 qm.

En aplicación de la Ley y Reglamento de Montes, se han tramitado, por los Servicios Provinciales, los expedientes de aprovechamientos ordinarios de maderas, leñas y corcho, así como de las infracciones a que han dado lugar. Cuando las sanciones a aplicar han excedido, por su cuantía, de las atribuciones de las Delegaciones Provinciales, su tramitación ha correspondido a la Dirección General, ocurriendo esto en 33 casos, de los cuales solamente 4 de ellos fueron de la competencia del Ministro, y otros cuatro expedientes lo fueron por la jurisdicción ordinaria, por un total de 1.977.546 pesetas en su conjunto.

Se atendieron 5 recursos de alzada, 11 expedientes contra plantaciones en linderos de finca y 6 contra resoluciones sancionadoras de infracciones.